

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10459 *Resolución de 8 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), de corrección de errores de la de 24 de agosto de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 8 de septiembre de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 75433, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles».

Mengíbar, 8 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Juan Bravo Sosa.